SECRETARIA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOLÍVAR.

EDICTO

El suscrito Secretario de la Comisión Seccional De Disciplina Judicial deBolívar.

Hace constar:

Que dentro de la investigación disciplinaria seguida en contra de ALBERT XAVIER GÓMEZ POVEDA EN CALIDAD DE JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE REGIDOR BOLÍVAR radicado bajo el No. 130012500200**2021**0**1319**00, se profirió auto de fecha veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022), mediante el cual se ordenó la APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en contra del mencionado funcionario, siendo el Magistrado Ponente la Dr. EDGARDO MANUEL ROMÁN ELLES.

Se fija este Edicto atendiendo lo dispuesto en la Ley 2213 de 2022 y siguiendo lo preceptuado por el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019.

Para notificar a las partes que personalmente no lo han sido, se fija el presente edicto en la Página web de la Rama Judicial por el término legal de tres (3) días siendo las ocho (8:00) de la mañana. (Art. 318 y 320 del C. De P. C.).

En la fecha se fija el presente Edicto siendo las ocho de la mañana (08:00 am). Cartagena, dieciséis (16) de junio de dos mil veinticinco (2025)

ANTONIO SIERRA GUARDO.
Secretario Judicial.

En la fecha se desfija el presente Edicto siendo las cinco de la tarde (5:00 pm). Cartagena, dieciocho (18) de junio de dos mil veinticinco (2025)

ANTONIO SIERRA GUARDO.
Secretario Judicial.

A.G.M.A